

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24008265
DENOMINACIÓN:	CEIP CAMPO DE LA CRUZ
LOCALIDAD:	PONFERRADA
PROVINCIA	LEON
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	13 de Septiembre 2021
-----------------------------	-----------------------

INSPECTOR/A:	
--------------	--



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este ha sido remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de septiembre de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizado acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	Jose Mallo Fernández	
Secretario/a	Ana Belén Fernández López	
Jefa de Estudios	Carolina Conde Cubelos	

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
- Circulares Informativas de Inicio de curso	Familias		Correo electrónico		
- Folleto informativo paneles	Familias/alumnos		Página web del centro	Día 1 de septiembre, antes del inicio de actividad lectiva	Correo electrónico del centro/teléfono
- Plan de Inicio de curso	Profesorado	SI			Reuniones
- Plan de contingencia /Digitalización	Profesorado		Puertas de entrada	Día 1 de septiembre	Aula/tutorías
- Planes varios	Profesorado		Claustro/CCP/Consejo	Desde el 10 septiembre	
	Alumnado		Tutorías		



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
- Aulas INFANTIL y 1º de Primaria	Grupos estables de convivencia	Tutoras /especialistas
- Aulas de 2º a 6º de Primaria	Distancia de seguridad dentro y fuera del aula	Tutores y especialistas correspondientes

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
No obligatorio uso de mascarilla (aunque la mayoría por respeto la llevan) Grupos estables de convivencia de Infantil	Tutoras/ profesorado especialista
-Obligatorio dentro del aula manteniendo distancia de seguridad; obligatorio en el resto del edificio y patios.	Profesorado
-Obligatorio en el resto de casos	Equipo directivo



Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Se entregará a las tutoras un lote por aula para su gestión Al profesorado siempre que lo precise	En la Secretaría del centro y en las salas de profesores	Equipo directivo	Equipo directivo Profesorado

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
A la entrada de los edificios Aulas Salas	Se colocarán geles, papeleras con pedal en las entradas al centro y en todas las aulas En todos los aseos habrá jabón y papel	Empresa de limpieza y equipo directivo

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Entradas al centro, pasillos	Imágenes varias	Equipo directivo/ coordinadoras ciclo/tutores



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Esta medida depende de la empresa de limpieza que lleva dicha tarea en el centro; trabajamos con la idea de que continuará la limpiadora que tenemos

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Aulas	Mesas, sillas y elementos	Dos veces al día	
Aulas de uso común: Pizarra digital, aula Tic, Religión, Aulas PT y AL, Inglés	comunes, ordenadores, tablets,...	Cada vez que sale un grupo de debería de desinfectar todo el material común	
Aseos de los dos edificios	Inodoros, lavabos, pomos, manillas,...		Empresa de limpieza/Equipo directivo
Hall y entrada en los dos edificios	Limpieza de los felpudos con desinfectante de las entradas, pasamos, suelos, y patios de recreo	Desinfección permanente cada vez que salgan alumnos al aseo en los dos edificios y principalmente después del recreo	



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Patio del centro: entradas y salidas	Las familias no entrarán al centro, en cada una de las entradas estará profesorado para controlar la entrada del alumnado.	Principalmente los especialistas y profesorado de Apoyo en Infantil.
INFANTIL	Infantil entrará por la puerta más cercana	Las tutoras se ocuparán además de la
PRIMARIA	En primaria habrá dos entradas: - Puerta de calle Ancha para los alumnos de 1º, 2º y 3º - Puerta del Paseo de San Antonio para los alumnos de 4º, 5º y 6º La salida será igualmente por esas puertas	organización y control de las filas.
	Tanto las entradas como las salidas se realizarán con orden establecido por la jefa de estudios y con estricta puntualidad por todo el	



<p>Centro educativo, Secretaría, aulas...</p> <p>Zonas de paso común: escaleras, pasillos,...</p>	<p>profesorado.</p> <p>Los alumnos se colocarán en el patio en la zona asignada a su grupo y respetando la distancia de seguridad.</p> <p>La entrada al centro se realizará por una única puerta, del Paseo de San Antonio, a la misma habrá personal de limpieza, Conserje o de Secretaría para señalar las medidas de higiene e indicar si se puede o no pasar, dependiendo de la gestión.</p> <p>Se tomará la temperatura aleatoriamente al alumnado, y siempre que presente síntomas y al resto de personas que entre al centro; no pasará nadie con síntomas.</p> <p>Moverse siguiendo las marcas del suelo y las indicaciones del profesorado correspondiente</p>	<p>Equipo directivo, personal de conserjería, limpieza</p>
---	---	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Zonas de paso común: escaleras, pasillos,...</p>	<p>Moverse siguiendo las marcas del suelo y las indicaciones del profesorado correspondiente</p>	<p>Profesorado</p>



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
- Aulas de grupos de convivencia estable - Resto de grupos del centro	Las higiénicas que las profesoras consideren necesarias; Separación de las mesas con distancia de seguridad, no agrupar al alumnado frente a frente Que haya la máxima separación entre la primera fila y la mesa del profesor Puertas abiertas permanentemente y buena ventilación Minimizar los desplazamientos tanto dentro del aula como para especialidades que se reducirá al mínimo	Tutoras/especialistas

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios de recreo	Se establecerán zonas para cada grupo aula en el patio; se organizará desde la Jefatura de Estudios las normas y las zonas	Jefa de Estudios/profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Aseos grupos estables	Se asignarán aseos específicos para dichos grupos	Jefatura de estudios/Tutoras



Resto de grupos del colegio	Se gestionará por pasillos/aulas/horas para que el flujo de alumnos no produzca grupos coincidentes en los aseos	
-----------------------------	--	--

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Salas de profesores	Ventilación permanente con ventanas semiabiertas Dispensador de gel para utilizar a la entrada y siempre antes y después de tocar ordenadores, fotocopiadoras, etc Mantener la distancia de seguridad al sentarse dejando siempre una butaca entre dos personas mínimo. Las reuniones de claustro se llevarán a cabo en salón de actos previo lavado de manos con gel a la entrada/salida.	Equipo directivo
Despachos: Secretaría/Jefatura	No se permitirá nada más que una persona dentro, mantener distancia de seguridad	



3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Mantendremos la medida de préstamo con carnet pero que se deje en la biblioteca para evitar su contacto; restringiremos los préstamos a lo imprescindible y siempre que se devuelvan libros quedarán en depósito quince días antes de su utilización	Tutoras/profesorado responsable de biblioteca

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Patios y vía telemática	Las reuniones grupales con padres quedan de momento suspendidas, se enviará información vía telemática . Se concertarán todas las entrevistas familiares en las aulas de las Tutoras con cita previa y las esperas serán fuera del recinto escolar. Se favorecerá las reuniones telemáticas así como la transmisión de información por dichas vías, usando el teléfono del centro, el correo electrónico o el Teams.	Tutoras

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Exterior del centro/patios	: se entregará el material del comedor por la puerta de servicio con llamada previa a la conserje	Conserje



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
9	9	I3A-18 I3B-17 I4A-17 I4B-16 I5A-18 I5B-19 P1A-16 P1B-16 P1C-16	Tutoría edificio Infantil : Infantil 3 años en la 1º planta y 4 y 5 años en planta baja Tutoría edificio Primaria: ala específica para 1º y 2º en primera planta.	Tutora correspondiente y especialistas de Inglés, Religión, PT y AL (si fuera necesario) Profesora de Apoyo Infantil Se priorizará el trabajo dentro del aula de los especialistas siempre que se pueda.	Todos señalizados para que los alumnos sepan su zona de recorrido. Aseos asignados por grupo estable . Zona de Patio para filas asignada. Zona de recreo con turnos por grupo estable para no coincidir en el patio.



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
Diez	Diez	P2A- 19 P2B-18 P3A-18 P3B-17 P4A-15 P4B-16 P5A-20 P5B-20 P6A-20 P6B-20	Tutoría correspondiente e edificio de Primaria, separadas en plantas y alas: 2º en un pasillo, 3º y 4º en otro ; 5º y 6º en otra planta y pasillo	Tutor/a asignado a cada aula	Asignado desde el patio con flechas y después para entrada al edificio por turnos

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Nos atenemos a las normas del “Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022”

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



Nos atenemos a las normas del “Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 21/22”

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares:

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">- Limpieza de manos a la entrada y salida- Organización por grupos estables de convivencia en una zona.- Establecimiento de turnos, en el primero grupos estables y en los siguientes se colocará a los alumnos con distancia de seguridad y evitar sentar a nadie enfrente- Espacio ventilado- Los grupos que no les toca comer esperarán en el patio con monitores y con distanciamiento; los alumnos del mismo grupo estable de convivencia si podrán estar cerca.- Turnos y distancia para el uso de los baños	<p>Monitores del comedor</p> <p>Equipo directivo</p>

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).



Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: medidas relativas al Programa “Madrugadores”

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Biblioteca/Aula Madrugadores	dos	Grupos de convivencia por un lado y después distancia de seguridad con el resto. No usar material común, y si se toca algo, desinfectar posteriormente todo lo usado. Usar gel a la entrada y la salida del aula. Mantener ventilada el aula. Obligatoria mascarilla si se deambula por el aula y no se puede mantener la distancia.	Monitores/Equipo Directivo

Protocolo actualizado a fecha 15 de septiembre de 2021.